

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Artes Plásticas  
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO No. 015  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales



En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz., siendo las DIECISIETE horas del día DOCE de SEPTIEMBRE de 2022; reunidos en sesión presencial, los CC. CC. Mtra. Ana Gabriela Ramírez Lizárraga, Directora de la Facultad, Mtro. Noé Hernández Aguilar, Secretario de la Facultad; Lic. Carlos Francisco Torralba Ibarra, Consejero Maestro; Dr. Alfredo García Martínez; Lic. José Marón Pérez Ochoa; así como los CC. Miguel Ángel Vazquez Pérez, Consejero Alumno; la C. Indira Biadxi Santiago Gutiérrez representante de la Licenciatura en Artes Visuales; la C. Zarife Gómez Herrera representante de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual y el C. Rodrigo López Tavera representante de la Licenciatura en Fotografía; integrantes del H. Consejo Técnico, en la Sala de Juntas de la Facultad de Artes Plásticas, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022, publicado el 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2021 de fecha 13 de septiembre del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

**ACUERDOS:**  
**EXPERIENCIAS EDUCATIVAS PERTENECIENTES AL PROGRAMA LA LICENCIATURA FOTOGRAFÍA**

**PRIMERO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que es Licenciado en Artes Plásticas con opción en Gráfica y sub-opción en Grabado y Maestro en Estudios de Género, que cuenta con capacidad y experiencia en la coordinación, planificación y evaluación de proyectos artísticos, así como en el Fortalecimiento de técnicas pictóricas, así como conocimientos de Teoría y Práctica de las Artes Plásticas Contemporáneas. Cuenta con experiencia docencia en el área de las Artes Plásticas. Por otro lado, ha recibido reconocimientos en su actividad profesional y colaborado con varias organizaciones de alcance nacional e internacional y que como artista ha participado en diversas exposiciones colectivas nacionales e internacionales; en apego a los artículos 21, 59.III, 59 bis y 73 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. MIGUEL ÁNGEL HIDALGO GONZÁLEZ con Cédula Profesional No. 11940643, la Experiencia Educativa FOTOSERIGRAFÍA con 6 hrs., Sección 1, Plaza 617, tipo de contratación I.O.D., con horario de LUNES 16:00-18:59 Y MIERCOLES 16:00-18:59, para el periodo Agosto 2022- Enero 2023.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las DIECIOCHO horas del mismo día de su fecha, firmada al margen y calce por los que en ella intervinieron.

MTRA ANA GABRIELA RAMÍREZ LIZÁRRAGA

MTRO. NOÉ HERNÁNDEZ AGUILAR

LIC. CARLOS FRANCISCO TORRALBA IBARRA

DR. ALFREDO GARCÍA MARTÍNEZ

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Artes Plásticas  
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO No. 015  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales



Universidad Veracruzana

  
LIC. JOSÉ MARÓN PÉREZ OCHOA

  
C. MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ PÉREZ

  
C. INDIRA BIADXI SANTIAGO GUTIÉRREZ

  
C. ZARIFE GÓMEZ HERRERA

  
C. RODRIGO LÓPEZ TAVERA